

**TARIFAS SERVICIOS FEDERATIVOS – TEMPORADA 2022**

Para el año 2022, las tarifas a aplicar por el disfrute de los servicios federativos que se relacionan son las siguientes:

Concepto	2022
CUOTA INSCRIPCIÓN CLUB EN EL REGISTRO DE LA FEADA (Incluye CAF2022)	120,00 €
CUOTA ANUAL FEDERATIVA CLUBES (CAF2022)	71,00 €
CUOTA ANUAL FEDERATIVA ESCUELAS (CAFE2022)	71,00 €
DUPLICADOS DE LICENCIAS y TÍTULOS HABILITANTES	5,00 €
IMPRESIÓN Y ENVÍO DE TÍTULOS HABILITANTES EN TARJETA PVC	5,00 €
DUPLICADOS DE ACREDITACIONES TÉCNICAS	5,00 €
CERTIFICADOS FEDERATIVOS ORIGINAL De calificación oficial de un evento incluido en PDT: Para federados de Alto Rendimiento o Alto Nivel (en vigor): Para el resto: Si el interesado está afiliado a la FEADA: Si el interesado NO está afiliado a la FEADA:	0,00 € 0,00 € 10,00 € 25,00 €
CERTIFICADOS FEDERATIVOS ELECTRÓNICO Si el interesado está afiliado a la FEADA: Si el interesado NO está afiliado a la FEADA:	0,00 € 10,00 €
EXÁMENES PARA OBTENCIÓN DE ACREDITACIÓN TÉCNICA Tasas federativas por examen Teórico : Tasas federativas por examen Práctico : Cuota de inscripción al examen Práctico (*1): Cuota de inscripción al examen Teórico y Práctico (*1):	15,00 € 15,00 € 65,00 € 85,00 €
EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES TÉCNICAS Deportistas: Jueces: Técnicos (Monitores e Instructores): Técnicos (Directores de eventos y otros):	10,00 € 5,00 € 30,00 € 10,00 €
INSCRIPCIONES EN ACTIVIDAD FEDERATIVAS (por participante) Actividades oficiales incluidas en el PDT (No Ligas) (*2): Actividades oficiales incluidas en el PDT (Ligas) (*2): Actividades formativas (*3):	5,00 € 10,00 € 5,00 €
INCLUSIÓN EN CALENDARIO OFICIAL (por actividad): Actividades de demostración/exhibición aérea	30,00 €
DIRECTORES DE EVENTOS. Designación a solicitud de un club/CT	30,00 € + gastos
LIBRO REGISTRO DE VUELOS (ADL, PRC, PRM y PRP)	6,00 €
TARJETAS IDENTIFICATIVAS PARA SOCIOS DE CLUBES FEDERADOS	2,00 €/tarjeta

(*1) De la cuota de inscripción al examen habrá de deducirse las tasas federativas por cada inscrito a cada examen, el resultado restante irá destinado a la entidad organizadora para cubrir los gastos derivados de la organización del examen, incluidos los honorarios/dietas correspondientes al examinador.

(*2) Estarán exentos del abono de cuotas de participación o inclusión en el Calendario Oficial las actividades destinadas a Deporte en Edad Escolar.

(*3) Se excluyen de este concepto los Cursos de Técnicos Deportivos, a los cuales se les aplicará el importe que establezca la Comisión Técnica andaluza correspondiente.



DESGLOSE IMPORTES "AFILIACIONES" AÑO 2022									
Tipos de AFILIACIONES		Seguro Acc. [SA]	Seguro RC [RC]	Cuota Fed. Tít. Habilit. [TH] (*1)	Cuota Fed. Lic. And. [LA] (*2)	Cuota RFAE Lic. Nacional [LN] (*3)	Tít. Habilitante [SA+RC+TH] (*1)	Lic. Andaluza [SA+RC+TH+LA] (*2)	Lic. Nacional [SA+RC+TH+LA+LN] (*3)
AIRE	AIRE ANUAL	146,50 €	12,98 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	190,48 €	193,48 €	223,48 €
	AIRE SEMESTRAL	118,00 €	9,20 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	158,20 €	161,20 €	191,20 €
	AIRE TRIMESTRAL	67,50 €	4,60 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	103,10 €	106,10 €	136,10 €
	AIRE MENSUAL	58,50 €	1,96 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	91,46 €	94,46 €	124,46 €
TIERRA	TIERRA ANUAL (Mayor 16)	4,00 €	4,53 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	39,53 €	42,53 €	72,53 €
	TIERRA ANUAL (Menor 16)	2,25 €	4,53 €	0,00 €	2,00 €	30,00 €	6,78 €	8,78 €	38,78 €
	TIERRA – INICIACIÓN (*4)	4,00 €	4,53 €	25,00 €	3,00 €	30,00 €	33,53 €	36,53 €	66,53 €
	TIERRA 4M (Sep. - Dic.)	4,00 €	4,53 €	20,00 €	3,00 €	30,00 €	28,53 €	31,53 €	61,53 €
	TIERRA (Juez, Téc. y Aux.) (*5)	4,00 €	4,53 €	5,00 €	3,00 €	30,00 €	13,53 €	16,53 €	46,53 €
	TIERRA (Juez AIRE)	4,00 €	4,53 €	31,00 €	3,00 €	30,00 €	39,53 €	42,53 €	72,53 €
SALÓN	SALÓN ANUAL (Mayor 16)	1,50 €	1,50 €	31,00 €	3,00 €	N.D.	34,00 €	37,00 €	N.D.
	SALÓN ANUAL (Menor 16)	1,50 €	1,50 €	0,00 €	2,00 €	N.D.	3,00 €	5,00 €	N.D.
S. BIPLAZA	SUPL. BIPLAZA (Anual)	106,00 €	51,92 €	N.D.	N.D.	N.D.	157,92 €		

N.D.: No Disponible esta opción.

(*1) El **Título Habilitante** es válido para practicar el deporte aéreo y participar en actividades y competiciones no oficiales.

(*2) La **Licencia Andaluza** habilita para la participación en competiciones oficiales de ámbito andaluz (Campeonatos de Andalucía, Ligas Andaluzas, ...)

(*3) La **Licencia Nacional** habilita para la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal (Campeonatos de España, Open Nacional, Liga Nacional,...). La cuota de la licencia nacional la establece la RFAE.

(*4) El tipo de afiliación **TIERRA – Iniciación** va destinado al aeromodelista que tramite por primera vez su afiliación federativa.

(*5) La **Licencia de TIERRA (JUEZ-TÉCNICO-AUXILIAR-COLABORADOR)** se descargará de la web. Si el solicitante desea tener el documento impreso en una tarjeta deberá solicitarlo y abonar el importe adicional de 5,00 €.

BANCO DE SABADELL, Oficina Principal de Sevilla (Calle Tetuán, 31)

Nº de cuenta: **ES84 0081 7420 7300 0128 3430**

LA VALIDEZ MÁXIMA DE TODAS LAS AFILIACIONES FINALIZA EL DÍA

31-DICIEMBRE-2022